

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
30 SEP 2004	
SEC. D	HORA 13:30

Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTICULO 1º: Transfírase a título gratuito a la provincia de Entre Ríos, el inmueble ubicado en la calle Guemes s/nº, Puerto Nuevo, de la localidad de Paraná, identificado como plano de mensura 113408 – Dto. Paraná, Area Urbana Dto. U 13 – 1ra. Sección – M 7,8, 9, 10 – Estado Nacional Argentino – Partida 175820. El inmueble referido está comprendido dentro de los siguientes límites: límite norte: por la línea recta imaginaria de edificación del tapial SUR del Ex galpón Fiscal N° 1; desde la línea recta imaginaria de construcción del cordón cuneta derecho de calle Guemes al 1.300 hasta el cordón cuneta (único) del muelle de Dársena de Cabotaje (Ex ministerio de Obras Públicas); límite sur: por la línea recta imaginaria de construcción de la pared SUR del edificio Sede de Aduana; desde el cordón cuneta derecho de calle Guemes al 1.300 hasta el cordón cuneta (único) del muelle de dársena de cabotaje (Ex Ministerio de Obras Públicas); límite este: por el cordón cuneta (único) del muelle de Dársena de cabotaje (Ex Ministerio de Obras Públicas); desde la línea recta imaginaria de edificación del tapial SUR del ex Galpón Fiscal N° 1 hasta la línea recta imaginaria de construcción de la pared SUR del edificio Sede de Aduana; límite oeste: por la línea recta imaginaria de construcción del cordón cuneta derecho de la calle Guemes al 1.300; desde la línea recta imaginaria de edificación del tapial SUR del Ex Galpón Fiscal N° 1 hasta la línea recta imaginaria de construcción de la pared SUR del Edificio Sede de Aduana.

ARTICULO 2º: De forma.

Caral
DAVIS

Prof. BLANCA INÉS OSUNA
DIRUTADA DE LA NACION